

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2025/14506 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 22/2025, créditos extraordinarios y/o suplemento de créditos.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de octubre de 2025, el expediente de modificación de créditos, número 22/2025 Créditos Extraordinarios y/o Suplemento de Créditos, que se financiará mediante mayores ingresos efectivamente recaudados. Dado que dicho anuncio se expuso al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, pudieran examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo (BOP n.º 211 de fecha 04/11/2025): 2025/13177.

En dicho plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones según manifiesta la Coordinadora de la oficina de atención Ciudadana, según certificado de fecha 26/11/2025, por tanto el expediente referenciado se entiende definitivamente aprobado. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado cuerpo legal se publica la aprobación definitiva del presente expediente.

Crédito Extraordinario:

3330-21203 Reparación eléctrica Centro Cultural	42.442,30 €
---	-------------

Suplemento de Crédito:

9200-62400 Elementos transporte Admón. General	50.000 €
2314-48000 Atención a familia e infancia " Cheque bebé"	60.000 €
Total	152.442,30 €
Financiación: 42000 Fondo Nacional	152.442,30 €

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Moncada, 27 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

